

Expediente: 1068-U-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisiones de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su preocupación por la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran los pacientes del Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Oscar Alende”, afectados por una medida de fuerza por tiempo indeterminado de los profesionales anestelistas que obliga a posponer intervenciones programadas comprometiendo directamente su calidad de vida.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 2-02-2024

Reunión n° 18